

ACTA DE JUNTA GENERAL ROTATIVA/NARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANTONIO CLAUDIO, S.A. EN
LIQUIDACION, CELEBRADA EL 4 DE FEBRERO DEL 2013, las fechas

En la ciudad de Coahuila de Zaragoza, en el estado de Coahuila del año dos mil trece, en el local social de esta compañía, ubicado en el departamento # 1 del Condominio Isidro La Católica, localizado sobre el solar No. 19 de la M. # 11 de la Colonia Lomas de Urdan, se reunieron los accionistas de esta compañía, señora Martha Marisol Lozada, propietaria de un millón de acciones, y señora Mercedes Marisol Lozada, propietaria de Staff Matrix, propietario de una acción con quienes se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Todas las acciones son certificadas y nominativas de un valor nominal de cuatrocientos pesos mexicanos cada una, siendo su titular la señora Martha Marisol Lozada, como invitada a esta reunión. La accionista Martha Marisol Lozada, a su vez se desempeña como liquidadora de la compañía, señora Rosalba Alvarado de Marisol, y actua como Secretaria Ad-Hoc, la señora Mercedes Marisol Lozada, quien ha sido expresamente autorizada para ello por los accionistas presentes quienes agradecen y reconocen su cargo. De inmediato, el Presidente encargado de la Junta tomó la palabra y manifestó que en el quórum reglamentario, es clabore el listado de asistentes, en el que consten los nombres de los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones que les corresponde, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Sociedades de Capital, y en el Anexo I, cuadro 1, apartado del Libro de Accionistas y Asociados, de cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, formando la lista de asistentes, quien informa al Presidente encargado que se encuentra presente en la S.A. el quórum reglamentario para la celebración de la reunión. El Presidente encargado de la Junta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta General ha sido convocada personalmente y no por la prensa, antes de comenzar la misma el presidente accionista deberá expresar su voluntad y conformidad para conocer y rendir cuentas de la situación financiera y la Memoria del Liquidador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 1993; Discutir, aprobar u objeciar el Balance General y el Reporte de Gastos y Beneficios de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año de 1993; Recibir sobre la distribución de los beneficios sociales, si los hubiere; luego de lo cual los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria para tratar el punto que figura en el apartado 1, inciso en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el único objeto de tratar y rendir los puestos antes indicados. Luego de estos antecedentes, el Presidente encargado de la Junta la declara instalada y pide que se pase a tratar el punto pendiente de la reunión. A continuación se tratará el primer punto del mismo, para lo cual toma la palabra el Presidente encargado de la Junta, quien dispone que la Secretaría de la

